



## DIRECCIÓN DE DESARROLLO URBANO

La Dirección De Desarrollo Urbano es la encargada de coordinar el desarrollo urbano sustentable del Municipio de Cuilapam de guerrero, oax., mediante la planeación y control del uso y ocupación del suelo, en apego a la normatividad aplicable.

#### TRÁMITES:

- Alineamientos
- Subdivisión
- Obra menor
- Obra mayor
- Número oficial
- Fusiones
- Asignación de nombre de calle
- Uso de suelo

#### ¿QUIÉN REALIZA ESTE TRÁMITE?

Propietario, Representante Legal o Poseedor de un predio o inmueble.

#### **LISTADO DE REQUISITOS**

## Requisitos para solicitar Licencia de

#### **Alineamiento**

- 1.- Solicitud dirigida al presidente Municipal (Prof. Javier Moreno Colmenares), con copia al Director de Desarrollo Urbano (C. Gerardo Ibáñez Cruz).
- 2.- Copia de identificación oficial del propietario.
- 3.- copia de comprobante de domicilio.
- 4.- Croquis de localización del predio.
- 5.- Copia de escritura.
- 6.-Copia de Número oficial.
- 7.- Copia de pago predial vigente.





8.- Reporte fotográfico (3 fotografías exteriores del predio impresas en hojas).

## Requisitos para solicitar la Licencia de subdivisión.

- 1.- Solicitud dirigida al presidente Municipal (Prof. Javier Moreno Colmenares), con copia al Director de Desarrollo Urbano (C. Gerardo Ibáñez Cruz).
- 2.- Copia de identificación oficial del propietario.
- 3.- copia de comprobante de domicilio.
- 4.- Croquis de localización del predio.
- 5.- Copia de escritura.
- 6.- Copia de Número oficial.
- 7.- Copia de pago predial vigente.
- 8.- Reporte fotográfico (3 fotografías exteriores del Predio impreso en hojas).
- 9.- Dos juegos de planos de subdivisión firmados y con cedula profesional, elaborados por un Arquitecto o Ingeniero.

## Requisitos para solicitar Licencia de obra menor

- 1.- Solicitud dirigida al presidente Municipal (Prof. Javier Moreno Colmenares), con copia al Director de Desarrollo Urbano (C. Gerardo Ibáñez Cruz).
- 2.- Copia de identificación oficial del propietario.
- 3.- copia de comprobante de domicilio.
- 4.- Croquis de localización del predio.
- 5.- Copia de escritura.
- 6.-Copia de Número oficial.
- 7.- Copia de pago predial vigente.
- 8.- Reporte fotográfico (3 fotografías exteriores del predio impresas en hojas).

#### Requisitos para solicitar Licencia de obra mayor

- 1.- Solicitud dirigida al presidente Municipal (Prof. Javier Moreno Colmenares), con copia al Director de Desarrollo Urbano (C. Gerardo Ibáñez Cruz).
- 2.- Copia de identificación oficial del propietario.
- 3.- copia de comprobante de domicilio.





- 4.- Croquis de localización del predio.
- 5.- Copia de escritura.
- 6.-Copia de Número oficial.
- 7.- Copia de pago predial vigente.
- 8.- Reporte fotográfico (3 fotografías exteriores del predio impresas en hojas).
- 9.- Juego de planos (2 juegos).

# Requisitos para solicitar Número Oficial

- 1.- Solicitud dirigida al presidente Municipal (Prof. Javier Moreno Colmenares), con copia al Director de Desarrollo Urbano (C. Gerardo Ibáñez Cruz).
- 2.- Copia de identificación oficial del propietario.
- 3.- copia de comprobante de domicilio.
- 4.- Croquis de localización del predio.
- 5.- Copia de escritura.
- 6.-Copia de Número oficial.
- 7.- Copia de pago predial vigente.
- 8.- Reporte fotográfico (3 fotografías exteriores del predio impresas en hojas).

#### Requisitos para solicitar la Licencia de fusión.

1.- Solicitud dirigida al presidente Municipal (Prof.

Javier Moreno Colmenares), con copia al Director de Desarrollo Urbano (C. Gerardo Ibáñez Cruz).

- 2.- Copia de identificación oficial del propietario.
- 3.- copia de comprobante de domicilio.
- 4.- Croquis de localización del predio.
- 5.- Copia de escritura.
- 6.- Copia de Número oficial.
- 7.- Copia de pago predial vigente.
- 8.- Reporte fotográfico (3 fotografías exteriores del Predio impreso en hojas).





- 9.- Alineamiento y uso de suelo.
- 10.- Dos juegos de planos de fusión firmados y con cedula profesional, elaborados por un Arquitecto o Ingeniero.

#### Requisitos para solicitar la Constancia de uso de suelo

- 1.- Solicitud dirigida al presidente Municipal (Prof. Javier Moreno Colmenares), con copia al Director de Desarrollo Urbano (C. Gerardo Ibáñez Cruz).
- 2.- Copia de identificación oficial del propietario.
- 3.- copia de comprobante de domicilio.
- 4.- Croquis de localización del predio.
- 5.- Copia de escritura.
- 6.-Copia de Número oficial.
- 7.- Copia de pago predial vigente.
- 8.- Reporte fotográfico (3 fotografías exteriores del predio impresas en hojas).

## ¿CÓMO, DONDE Y CUANDO SE REALIZA ESTE TRÁMITE?

- 1. De manera presencial:
- 2. En la oficina de Desarrollo Urbano en donde se presenta el formato de solicitud por duplicado debidamente requisitado y la documentación correspondiente que acredita el predio.
- 3. Se recibe el formato de solicitud por duplicado y documentación anexa, se revisa, y coteja que cumpla con la totalidad de los requisitos, informando del plazo de respuesta correspondiente de conformidad con la normatividad aplicable.
- 4. Se le informa al ciudadano sobre el monto de pago de derechos.
- 5. Se realiza el pago correspondiente en la Tesorería Municipal.
- 6. Se revisa y entrega el oficio solicitado, mostrando una identificación oficial y firma de recibido.